

EXTRANJERO

Doumergue en Lión

Madrid, 8 12 noche.
Telegrafista de Lión que después de visitar la feria, el Presidente de la República, señor Doumergue, asistió al banquete con el obsequio del Ayuntamiento al final, el Presidente pronunciará un discurso alentando a afrontar con solidaridad y los sacrificios necesarios la situación económica.
Añadió que Francia es el apóstol más ardiente de la Sociedad de las Naciones.

La tramitación de la crisis francesa

Informan de la capital francesa que el Presidente, Doumergue, ha regresado esta mañana procedente de Lión. A las once de la mañana tenía citado al vicepresidente del Consejo, Herriot, en el Eliseo.
Ayer, numerosos amigos, en Lión rogaron al señor Herriot que aceptara al Poder si se le ofrecía Doumergue. El expresidente se mostró reservado.

«Le Matin» considera a Herriot el candidato más probable para suceder a Briand.

Suenan además los nombres de Callaux, Renaux y Poincaré.
Solo España y Alemania tendrán puestos permanentes en la S. de N.

El corresponsal del periódico «L'Echo de Paris en Ginebra», dice que, según todas las probabilidades, sólo obtendrán puestos permanentes en el Consejo de la Sociedad de las Naciones España y Alemania.

Nuestros representantes empiezan a actuar en Ginebra

Notifican de Ginebra que Briand se entrevistó ayer con Chamberlain, el ministro español, señor Yanguas, Vandervelde, Salalaja, y otros delegados extranjeros.
Luego almorzó con nuestro Embajador en París, señor Quiñones de León.

El Pacto de Locarno otra vez sobre el tapete

Añaden de Ginebra que a las tres de la tarde se reunieron los representantes de Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia y Alemania.

Después de la reunión se manifestó a la prensa que los representantes de las potencias signatarias del Pacto de Locarno pusieron en claro toda dificultad capaz de crear situaciones ambiguas.

Además fijaron el objeto de las nuevas conversaciones que habrán de celebrarse.

Los estragos de los huracanes en Italia

Dicen de Roma que los recientes huracanes en las regiones de Messina y Nápoles han causado la muerte a once personas y contusionados otras muchas, además de hundir seis embarcaciones pesqueras.

El Rey e las maniobras militares

Madrid, 8-10 noche.
A las nueve de la mañana marchó el Monarca al campamento de Carabanchel para asistir a las maniobras de la Sección de la Tercera Escuela Central de Tiro y del batallón de Instrucción.
Con este motivo no hubo despacho regio, ni audiencias.

Sebastián Ferrer

de sólida construcción rez 10, frente al establecimiento de tejidos «La Verdad»

Información de Palacio

Madrid, 8-10 noche.
El Rey e las maniobras militares. A las nueve de la mañana marchó el Monarca al campamento de Carabanchel para asistir a las maniobras de la Sección de la Tercera Escuela Central de Tiro y del batallón de Instrucción.
Con este motivo no hubo despacho regio, ni audiencias.

Muebles Ferrer

de sólida construcción rez 10, frente al establecimiento de tejidos «La Verdad»

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dotados de helices y telegrafía sin hilos.

ALSAINA

saldrá de Almería el 19 de Marzo de 1926, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
PRECIOS EN TERCERA Clase De 16 años cumplidos usen enteros 527'50 pts. incluido impuesto De 2 años a 16 sin cumplir un medio 267'50 pts. incluido

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de «Primera» y «Segunda» clase intermedia y «Tercera» clase, haciendo escala en Dakar para abastecimiento de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alambreado eléctrico y el trato es impecable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A T.A. ESPAÑOLA
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes el día cubiertas las plazas para salir a este puerto.
Para más informes sus Comisarios Hijo de RICARDO GIMENEZ (S. en C.) Boulevard del Prado 104 78.

LA INDEPENDENCIA

Sanz de un buen zurriazo al ángulo derecho, apesar de la preciosa estridada de Campos; el de los karabos por Ripoll, al lanzar un saque libre desde gran distancia que Jover dejó entrar, sin duda, por equivocarle la trayectoria del balón.

Por los estudiantes, jugó muy bien su delantera como antes decimos, destacando de ella Castillo y Sanz. Los medios cumplieron, siendo el mejor, Manolo Jover, y en la defensa, como era natural, actuó Blanes mejor que su compañero Redondo. El portero Angel Jover bien en general, si exceptuamos la equivocación de los goles.

Por «La Karaba» el mejor fue Ripoll, que actuó de puntal y sostén del equipo, siguiéndole en orden de méritos Campos, que estuvo hecho un coloso de seguridad y acierto. Los defensas, seguros y valientes, actuaron de Providencia en más de una ocasión.

El arbitro señor Q. Uiles silbó a satisfacción de todos.
Los equipos se alinearon; por los Estudiantes: Jover, (A.) Redondo, Blanes, Egea, Jover, (M.) Iribarri, Torres, Montes, Sanz, Castillo y Naveros. Por «La Karaba»: Campos, Torres, Joaquín Martín, Tesisón, Ripoll, Rodríguez, Pérez Burgos, Pepucho, Rufino, Martínez Navarro y Alfonso.

En Buenos Aires continúan los agazajos a nuestros aviadores y marinos

Madrid, 9-12 noche.
Cablegrafista de Buenos Aires que, en el Arsenal, los suboficiales y marinos argentinos ofrecieron un almuerzo a sus colegas del destroyer español «Alsedo».

Ayer se verificó en este buque la entrega de una placa de oro que la Juventud hispano argentina dedica al Ejército español.
Lo recibieron el comandante Franco y sus compañeros de viaje.
Se cambiaron discursos de los patrióticos.

A continuación se sirvió a los asistentes al acto un «lunch».
Durante el acto, el hidroavión «Plus Ultra» tripulado por los aviadores argentinos, evolucionó sobre el puerto.

En el Club Español, el capitán Ruiz de Alda dió otra conferencia sobre aviación.
Asistió numerosa concurrencia.
La suscripción destinada a un taller a favor del mecánico Rada alcanzó a la cifra de 123.570 pesetas.

NECROLOGÍA

Casi repentinamente, dejó de existir en la madrugada del domingo, el empleado del Ayuntamiento, Inspector de Policía Urbana, don Tomás Martínez Limones, que durante muchos años desempeñó dicho cargo captañando el aprecio y la consideración de cuantos le trataron.

El sepelio, verificado anteayer, a las cinco de la tarde, constituyó una expresiva manifestación de duelo, a la que asistió muy numerosa concurrencia.
A la familia toda del finado enviamos nuestro sentido pésame, deseando que la resignación cristiana mitigue su justo dolor, y rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma del difunto (q. s. g. h.)

En Guadalupe (Cáceres) donde residía ha fallecido la virtuosa señora doña Esperanza González de la Riva, esposa de nuestro paisano y querido amigo el ayudante de Ingenieros don Victoriano Salinas Castañar, Administrador de la provincia del Excmo. señor Marqués de la Romana.
Camos nuestro sentido pésame a toda la familia doliente, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Funerales por el alma de Dato

Madrid, 8-10 noche.
Esta mañana se celebraron solemnes funerales en la iglesia de San Manuel con motivo de cumplirse el quinto aniversario de la muerte del eminente estadista don Eduardo Dato e Irujo.
Presidieron el solemne acto los señores Sánchez Guerra, Bagallal y Espinosa de los Monteros con los nietos del finado.
Concurrieron a la ceremonia dieciséis ex ministros, entre los cuales figuraban el señor Goicoechea y numerosos correligionarios suyos.

Apologética popular

¿La Religión es cosa de ignorantes?
Que la religión sea necesaria al pueblo, a la poble, al vulgo, a la masa anónima, no cabe la menor duda.
¿Razón?
Porque la religión es un sostén del orden; y para contener al vulgo revoltoso dentro de los límites del orden, nada como la religión. Pero nosotros, los ilustrados, los cultos, la «élite» de la sociedad moderna, de la sociedad que habla y oye por radiotelefonía y vuela en aviones y dirigibles... ¡ah! nosotros, nosotros... no necesitamos la religión para mantener el orden.

¿Y qué es eso, si puede saberse, esos nosotros, esos ilustrados, esos cultos? ¿cuál es esa «élite» privilegiada? ¿es el comerciante que no ha estudiado otro texto que «El Sal» o «La Libertad» o «El Liberal»? ¿es el obrero de erudición a la violeta, que no oye otra voz, que la de «La Voz», ni ha ojeado otro libro científico que «El Socialista»? ¿son esos señores más o menos concededores de su carrera, si es que tienen alguna, esos señores, que, bajo un traje pulcro e intachable, llevan

ELEGIA

EL AMOR AL ARBOL

Me consideraría un mel almeriense, un cómplice del hecho criminoso perpetrado, que quedará en la impunidad, si no cogiera mi pluma para protestar airada y enérgicamente contra el mismo; si no a elevares, a lo menos, un canto elegiaco a la memoria de la víctima, mi querido amigo, el amigo cariñoso y paternal de todo go, el amigo almeriense contemporáneo: el *alantus glandulosus* de línea de la plaza de Urrutia que ha caído abatido por el zacha supina de nuestros arborícosos.

¿Qué almeriense dejó de cruzar alguna vez en su vida aquella reducida plazuela, mansión de nuestro adorable amigo, y no sintió la caricia suave de su sombra en los caliginosos días del estío? ¿Qué paisano o extranjero no admiró su frondosa y airosa copa, cubriendo amorosamente el nequeño cuadrilátero de la plazuela de Urrutia?

Por tratarse de una vía pública, aunque céntrica, retraída a la circulación; por la estructura sencilla y varia de los edificios que la forman, campeando en ella el templo de San Pedro, aquel rincón de la ciudad sembrado con el gallardo árbol de referencia tenía un ambiente de paz y romanticismo que no han sabido comprender los enemigos del árbol, los que en nuestra tierra han declarado guerra cruenta y sin cuartel al gran amigo del hombre, al mejor amigo del hombre.
Allá por el año 89 un sabio Jesuita que había recorrido nuestras antiguas colonias desempeñando su sagrado postulado en las misiones, nos decía sorprendido:
—He visto una cosa notable y rara en Almería: un *alantus glandulosus* de línea, originario de Oriente.

Y nos agregaba que tan sólo había visto en España unos cuantos ejemplares, que se trataba de un árbol se-nalar, cuya madra era muy estimada por su gran compatibilidad y bello aspecto.
Pues bien, nada ha servido a nuestro árbol amigo, ni su exótico origen, ni su abolegno, ni sus propios méritos; un hachazo a ceroso asistado en el corazón ha abatido su corpulencia, y hoy se encuentra yacente, desmembrado, en la misma plaza en que vivió lusngos años, prestando a sus convalescentes la umbria y el aroma de su follaje.

¿Quiera Dios reservarle mejor destino a su hueso y preciado tronco, digno de plasmar una sacra e imagen o exornar un pedestal!
Pero nos tememos que no ocurra así: irá al montón de leña, vendiéndose como tal, en pública subasta, por unos cuantos dineros y será destinado a cualquier prosaico menester.

Ya estarán satisfechos los enemigos del árbol; los que anualmente decretan la tala, no la pida, de nuestro arbolado, para hacer leña, mucha leña que vender.
El Dante dijo: «No ha vivido en balde quien ha plantado un árbol». No sabemos quién ha inspirado al autor de la Divina Comedia aquellos otros que se complace en la destrucción de los árboles.

LA SEMANA DEL ESTUDIANTE

Madrid, 8-10 noche.
Ayer finalizó la Semana del Estudiante con la celebración de diversos actos.
En la Catedral hubo Misa de pontifical.
El panegirico de Santo Tomás estuvo a cargo del Obispo de Salamanca, señor Frutos Valiente.

En el Presbiterio se hallaba el príncipe de Asturias, el ministro de Instrucción pública y los Prelados de Santiago y Patriarca de las Indias.
A la una de la tarde tuvo lugar un banquete presidido por el director de Enseñanza, y al que asistieron numerosos comensales.

A las siete de la tarde se celebró una velada literaria en el teatro Rey Alfonso.
Presidió el acto el ministro de Instrucción con asistencia del Monarca, que fué ovacionado al entrar en el salón.
Hicieron uso de la palabra dos estudiantes y el rector de la Universidad de Granada.

El señor Callejo animó a los estudiantes a continuar su tarea unidos a los catedráticos, para el mayor esplendor de la universidad española.
Al retirarse el Rey del teatro fué nuevamente ovacionado.
El acto resultó brillantísimo.

NOTAS DEPORTIVAS

Conforme teníamos anunciado, el domingo se verificó en el Campo de Deportes la presentación del equipo de la Federación de Estudiantes Católicos, que con motivo de celebrarse en dicho día la Fiesta del Estudiante, entró contra un fuerte de reservistas de «La Karaba», reforzado con algunos jugadores del primer «team».

A este interesante encuentro, que fué por invitación, asistió una numerosa y selecta concurrencia, entre la cual destacaron bellísimas y distinguidas señoritas que dieron con su presencia, una hermosa nota de color y simpatía.
A las cuatro en punto saltaron al campo los equipos, apadrinado el de los Estudiantes por la señorita Enriqueta Mateo y don Antonio Blázquez. Previa la venia del M. E. P. Provincial Fr. José Ballarín que patrocinaba el acto, el arbitro don Rogelio Quiles silbó el comienzo del encuentro, una vez que a distinguidas señoritas E. oisa Moreno, invitada por los capitanes de los equipos hizo el saque inicial después de entregar a cada uno, un precioso ramo de flores, que éstos donaron a las bellas señoritas Marija Muñoz y Lolita Joya.

El partido se desarrolló dentro de una franca y muy deportiva cordialidad, y en cuanto a calidad de juego hemos de hacer notar, que hubo buenas jugadas de combinación y efectiva siempre, a cargo de la delantera escolar y la defensa karaba. El resultado fué de empate a un tanto entrado el de los estudiantes por Juanito

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 8.-12 noche.	
Deuda 4% interior.	68'75
Idem 5% amortizable	93'75
Idem 4% Idem.	88'25
Banco de España.	592'00
Español de Crédito.	000'00
Tabacalera.	203'00
Libras cheque.	34'47
Franco cheque.	26'65
Marcos oro	00'00
Dólar.	7'09

otras gestiones que realizará el señor Benítez para recabar...
—Fact. r. s. de Be...
Febrero.
Quedaron apr...
—Escrito del Director del Banco de Crédito Local de España.
Se satisfará el 25 por ciento de las acciones...
—Informe del...
—Oficio del Inspector provincial de Sanidad, doctor don Juan Durich, destinado a Palma de Mallorca, despidiéndose y expresando su gratitud por las deferencias de que fué objeto.
—Oficio del Inspector provincial de Sanidad relativo a la gratificación que debe consistir...
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de Berja, con carácter permanente.
Devergar n cinco pesetas de sueldo, tres de ellas y treinta mensuales para gastos de locomoción.
—Se aprobó.
—Moción de la Presidencia sobre nombramiento de peones camineros.
Fueron nombrados Francisco Barranco y Ramón Garrido, con carácter de eventuales; y a Andrés Gázquez, en el distrito de

Se firma el decreto de ferrocarriles

Como ya hubimos de anticipar, ha sido firmado por S. M. el R. y un real decreto-ley, cuya parte dispositiva dice:

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta del de Fomento, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se aprueba un plan preferente de ferrocarriles de urgente construcción, formado por las líneas que siguen:

- De circunvalación de Madrid. Madrid a Burgos.
- Baeza a empalmar con la de Cuenca a Utiel.
- Desde el empalme anterior, por Teruel y Caspe, a Lérida.
- Cuenca a Utiel.
- Zamora a Orense y Coruña.
- Málaga a Algeciras.
- Jerez a Villamartin-Olvera a la Sierra.

- Totana a La Pinilla.
- Puertollano a Córdoba.
- Talavera de la Reina a empalmar con la de Ciudad Real a Badajoz.
- Vargas a Toledo.
- Soria a Castejón.
- Pamplona a Aldudes.
- Plasencia a la frontera de Portugal a empalmar con la red portuguesa en Castelo Branco.
- Alcoy a Alicante.

Art. 2.º El ministro de Fomento queda autorizado para disponer los estudios, replanteos y preparación de documentos para las subastas de los ferrocarriles incluidos en dicho plan, quedando suprimida para los extremos en este real decreto la audiencia previa de los centros consultivos prevenida en el concepto tercero, artículo único, capítulo 21, sección octava de la ley de Presupuestos vigente.

Art. 3.º Para el orden de preferencia en la ejecución de estas líneas se tendrá en cuenta, además de su importancia, las facilidades que para la ocupación de terrenos den las regiones interesadas, así como los auxilios económicos que presten, ya con subvenciones directas o con suscripciones a las emisiones de Deuda especial ferroviaria que con dicho fin se negocien.

Art. 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la ejecución de este decreto-ley.

Dado en Palacio a 5 de marzo de 1926 etcétera.

NOTICIAS MILITARES

Revisión de mozos

La Junta de Clasificación y Revisión ha oficiado al Ayuntamiento para que sean revisados en el año actual los mozos dados como excluidos temporalmente por la Comisaría Regia de Quintana Gregorio Aragón Mesas, Antonio Ramos Sánchez, José Jaramillo Benavente, Juan Sánchez López, Miguel Asensio del Aguila, Aurelio Rodríguez Martín y José Muñoz Roca, del reemplazo de 1923.

Consejo de guerra

En la forma anunciada, se celebró ayer bajo la presidencia del teniente coronel señor Mingo, el Consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa seguida contra el paisano José María Merlos, por agresión a fuerza armada.

La sentencia será conocida cuando la apruebe el Capitán general de la región.

Presentación

Todos los señores jefes, oficiales, clases e individuos de tropa pertenecientes al Cuerpo de Inválidos residentes en esta capital se presentarán con urgencia en el Gobierno Militar con objeto de enterarles de un asunto de interés.

Círculo Mercantil e Industrial de Almería

Se saca a concurso el arriendo del servicio de repostería de esta Sociedad, pudiendo presentarse propuestas desde la publicación de este anuncio, hasta el 31 de Marzo inclusive.

El pliego de condiciones para el concurso, estará expuesto en la tabla de avisos del Círculo Mercantil.

Las proposiciones habrán de presentarse bajo sobre cerrado y lacrado, con la palabra «CONCURSO» escrita sobre la dirección.

Todos los pliegos que se reciban, se abrirán en la sesión de la Directiva del primero de Abril, y en ese mismo día se hará la adjudicación.

El presidente, Carlos José Vida.—El vicesecretario, Adrián Galiano.

Fecha aplazada

Los sellos de la Cruz Roja

En vista de la propuesta formulada por el comisario regío de la Asamblea de la Cruz Roja Española, en la que expone las dificultades de muy diversa índole que no han podido vencerse a tiempo y que impidieron en absoluto que pudieran ponerse en circulación para el día 1 de Marzo, los sellos conmemorativos de la fundación de la Cruz Roja en España, creados por Real decreto de 12 de Octubre de 1925, se ha

dispuesto que la fecha señalada para la circulación de los mencionados sellos, tanto en la península y provincias insulares, posesiones del Golfo de Guinea, Sahara, Occidental y Cabo Juby, como en la zona del Protectorado en Marruecos y oficina de Correos española de Tánger, se traslade a los días 15, 16 y 17 del venidero mes de Junio.

Para esa fecha deberán estar realizadas todas las operaciones previas indispensables a la ejecución de lo mandado en el referido Real decreto.

Crónicas de Marruecos

LA SUMISION DE ANYERA.—TRAJAREMOS POR LA PAZ VERDADERA.—ES OTRA NUESTRA MISIÓN.

Desde el Estrecho hasta Arcila, y del Martín al Atlántico, si se exceptúa la zona de Tánger, está ya bajo la autoridad de España. Las cábilas rebeldes de Anyera, Warrás y Haud han trocado las armas por los aperos de labranza, convencidas de que el hambre, la miseria y las calamidades todas les iban acechando y cercando cada vez con más intensidad.

En Tánger era ya esperado lo que han hecho las distintas tribus de Anyera, pero aun esperados, los sucesos no han dejado de causar excelente impresión, sobre todo en lo que concierne a la potencialidad de las tropas españolas y a la firmeza y decisión puestas en ejercicio por el Alto Mando.

De ningún modo puede España sentar la tesis de una Confederación con América, Portugal y Marruecos. Con América, sí, como también con Portugal. Estos son pueblos de la misma filiación étnica, que profesan la misma fe, y que antes estuvieron unidos por lazos políticos que no debieron destruirse. Pero con Marruecos nada tenemos que ver. En Marruecos se refugiaron los moros de Granada a fines del siglo XV y los moriscos en tiempo de nuestros Felipes. Mas a Marruecos no emigró el espíritu español. No se fusionó la sangre árabe y berberisca con la hispana. Los odios se manifestaron durante la Reconquista, y si hubo alguna unión matrimonial fué en tan corto número por la diferencia, principalmente de Religión, que no merecía la pena de anotar tal hecho en el acervo de la raza. Además, desde el siglo XVI hasta el momento presente, hemos estado los de uno y otro lado del Estrecho tan virtualmente separados, que puede asegurarse serán contadísimos los enlaces entre gentes de prosapia mora con españoles.

Absurdo es, por lo tanto, lo que pretenden esos buenos amigos de España, que, en su exageración, creen factible una federación de pueblos bárbaros civilizados.

España hará bien trabajando en favor de su acercamiento a América. En Marruecos es otra nuestra misión. Es misión de paz, de atracción, de obra civilizadora. Los tratados hechos por la vieja política con diplomáticos extranjeros nos colocaron en la actual situación, de la que procuraremos salir, aun después de pasados desastrosos, cual cumple a nuestro nombre de españoles. Pero nunca, nunca, así pensamos y creemos, nos meteremos en libros de caballerías de uniones que nunca nos favorecerían.

Francisco Molina.

El periódico oficial

Reforma de la "Gaceta"

La «Gaceta» publica una Real orden del ministro de la Gobernación, en la que se dispone: «Que desde el día 1 de abril próximo, comienzo de trimestre, la «Gaceta de Madrid» constará de «Gaceta» y «Anexo», y se publicará en la siguiente forma:

Primero. «Gaceta», propiamente dicha, que comprenderá el parte oficial Leyes, Reales decretos, Reales órdenes, Reglamentos Circulares e Instrucciones y todas las disposiciones de la Administración Central.

Segundo. Anexo único, donde se insertarán por orden correlativo, las cotizaciones de Bolsa, datos del Observatorio Meteorológico, oposiciones, suabstas, todo lo procedente de la Administración provincial y municipal, anuncios de previo pago, administración judicial y, por último, todos los cuadros estadísticos, de cualquiera clase que sean, y cualquiera otro anuncio de índole indetermnada.

Tercero. Las sentencias del Tribunal Supremo.

Correo de la Provincia

Sorbas

La Guardia civil ha detenido en una taberna de esta población a los gitanos Juan Fernández Lorreta (a) «Chiripa» y Miguel Fernández Gómez los que amenazaron con una pistola al dueño de la taberna Juan Iniesta Requena, por no querer venderles vino.

Pechina

Ha sido detenido por la Guardia civil el vecino de esta villa Manuel Sánchez Sánchez reclamado por el Juzgado por amenazar de muerte a Fernando y Juan Gázquez Molina, José Amate e Indalecio Alvarez Abad.

Vélez-Blanco

La Benemérita ha detenido a los vecinos de esta localidad Abraham Torrecillas Martos y Juan López Rubio, por sustracción de 40 arrobas de matas de gayuba, de la propiedad de don Juan Romero García.

Albox

Florentino Pardo Zapata ha denunciado a la Guardia civil la sustracción de 750 pesetas que guardaba en un arca.

Los ladrones tuvieron que abrir un agujero en la puerta del almacén para poder descender un trozo de madera que aseguraba la puerta.

La Guardia civil practica gestiones para descubrir a los autores del robo.

TODOS FUMAN MI PAPEL UNICO ESTUCHE que por dedicar sus cubiertas a publicidad puede ofrecer al público sin desmerecer su clase 100 HOJAS y una artística fototipia al final, por 10 CÉNTIMOS Pida usted siempre "MI PAPEL"

LA INDEPENDENCIA

Desde La Cañada

PROBLEMAS DE ENSEÑANZA

A dos pasos de Almería y en medio de la vega frondosa de su nombre, existe una importante y populosa barriada donde el progreso de la vida es nulo y donde sus honrados vecinos, dignos de mejor suerte, ven transcurrir los años sin el más leve asomo de mejora sensible, que redunde en bien de sus abandonados intereses. Nos referimos a la Cañada de San Urbano, agrupación simpática de pobres pero limpias casas, abandonada por completo en todos sentidos, por los que indignamente ostentaron su representación municipal, puesto que para nada se ocuparon de hacer algo que se pudiera traducir en bien para los hijos de este barrio.

Dejando a un lado las importantísimas cuestiones del lamentable estado de abandono en que se encuentra su calle principal, convertida en una serie interminable de barrancos, la no menos necesaria, de la feliz conclusión del puente que sobre el Andarax se construye, para que no estemos aislados de Almería y la vitalísima de dotar a esta barriada de alumbrado eléctrico (hoy al parecer en vías de ejecución), pasemos a ocuparnos de un problema de esencial importancia, y que desde hace tiempo es la pesadilla constante de estos honrados y pacíficos vecinos.

En esta pintoresca barriada existen dos escuelas nacionales—una de niñas y otra de niños—que se crearon hace la friolera de cerca de cincuenta años. Desde su creación han venido funcionando normalmente hasta la fecha, sin que ninguno de cuantos concejales llegaron a ostentar la representación de estos vecinos en el seno de la corporación municipal, alzara su voz cargada de razón y de justicia, pidiendo la creación de escuelas nuevas para poder atender debidamente las exigencias que su creciente población escolar clamaba a gritos. Así ha pasado el tiempo lentamente, esperando siempre que algún bienhechor de la enseñanza, tomara a su cargo con empeño la solución de este problema pavoroso de instrucción y de cultura.

Pero en vista del silencio criminal que año tras año se ha venido guardando por los habitantes de este barrio, por temor a que la petición de creación de escuelas cayera en el foso del olvido, a que los antiguos gobernantes castigaban las más excelsas peticiones de los pueblos, hoy que ya han cambiado las cosas totalmente, estos pacientísimos vecinos han elevado una razonada instancia al Excmo. Ayuntamiento de Almería, interesando de satisfactoria solución a ese pleito enojoso de no tener escuelas cuando la población escolar es tan crecida y numerosa.

Esperemos confiados ya, porque la gobernación de los pueblos de nuestra querida patria está en manos de personas ajenas por completo a las pasiones que en la antigua política todo lo entenebrecían.

Francisco Molina.

El periódico oficial

Reforma de la "Gaceta"

La «Gaceta» publica una Real orden del ministro de la Gobernación, en la que se dispone: «Que desde el día 1 de abril próximo, comienzo de trimestre, la «Gaceta de Madrid» constará de «Gaceta» y «Anexo», y se publicará en la siguiente forma:

Primero. «Gaceta», propiamente dicha, que comprenderá el parte oficial Leyes, Reales decretos, Reales órdenes, Reglamentos Circulares e Instrucciones y todas las disposiciones de la Administración Central.

Segundo. Anexo único, donde se insertarán por orden correlativo, las cotizaciones de Bolsa, datos del Observatorio Meteorológico, oposiciones, suabstas, todo lo procedente de la Administración provincial y municipal, anuncios de previo pago, administración judicial y, por último, todos los cuadros estadísticos, de cualquiera clase que sean, y cualquiera otro anuncio de índole indetermnada.

Tercero. Las sentencias del Tribunal Supremo.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Ninguno. Sección segunda.—Vista de la causa núm. 34 del año 1925 del Juzgado de Cuenca, por tenencia de armas. Abogado, señor García del Pino; procurador, señor Navarro Tobarra.

Idem ídem 105 del año 1924, procedente Juzgado de Purchena, por el delito de tenencia de armas. Abogado, señor Rovira; procurador, señor Rosales.

Celebrados

En la Sala primera se ha visto la causa núm. 136 del año 1924, del Juzgado de Audiencia, por atentado, y la causa número 22 del año 1925 del Juzgado de San Sebastián, por hurto, quedando vistas y conclusas para sentencia.

Sentencias

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa n.º 26 del año 1925, del Juzgado de Canjáyar, absolviendo a Domingo Manzano Fuentes del delito de robo de que se le acusaba, declarando de oficio las costas.

—La misma Sala ha dictado sentencia en la causa n.º 42 del año 1925, proceden-

te del Juzgado de Berja, por el delito de parricidio y homicidio, condenando a Joaquín Rodríguez Fenoy (a) Tabernero, a la pena de 2 años y 4 meses de prisión correccional por el delito de homicidio, y a 12 años y un día de cadena temporal por el de parricidio y multa de 200 pesetas.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa n.º 42 del año 1925, del Juzgado de Purchena, condenando a Manuel Pérez Rubio a la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, como autor de un delito de hurto.

Oposiciones

El ministro de Gracia y Justicia convoca a oposiciones para la provisión de siete plazas de vicesecretarios de Audiencia provincial vacantes en la actualidad, y trece más, que han de constituir el Cuerpo de Aspirantes, y nombrando el Tribunal que ha de juzgar dichos ejercicios.

Cosas inglesas

Ayunar y dar largos paseos ¡nadada mejor!...

La Prensa inglesa se ocupa de este régimen terapéutico como un excelente sistema de curar las enfermedades incurables.

Los grandes éxitos alcanzados han causado un verdadero asombro entre los médicos.

En las colonias arboladas de Hertfordshire, numerosas personas han alquilado un gran edificio y se dedican, dirigidos por el doctor Guelpa, a ayunar y dar prolongados paseos bajo los árboles.

Entre las curaciones de que se habla figura la de un banquero de Manchester, desahuciado por la ciencia. En un estado enorme de debilidad, sin poder dar un paso, fué trasladado a Hertfordshire.

Dedicóse a beber varias veces al día refrescos de naranja y limón mezclados con alguna taza de caldo de legumbres; y ya sin fatigarse, puede dar grandes paseos.

Pero el caso que más ha llamado la atención es el de lady Fisker, esposa del secretario permanente de la Tesorería.

Sufrió de fiebres y debilidad en grado tal, que los facultativos desconfiaban salvarla.

Lleva veintisiete días de ayuno y paseos a pie y la propia interesada manifiesta que se siente renacer. Se limita a beber líquidos hechos a base de jugo de frutas y caldo de cereales en cantidades muy cortas.

Al principio sentía mareos y vértigos. Poco a poco dejó de tener hambre y notó que podía andar, sin fatiga, centenares de metros. Los colores han vuelto a sus mejillas y puede dormir perfectamente.

Reintegrada normalmente a la vida, está convencida de que comemos mucho más de lo necesario, causa de la mayor parte de las enfermedades, y piensa declarar enemigo personal suyo a todo «el que la quiera hacer comer».

Realmente, si el régimen de ayuno fuese tan eficaz, habríamos encontrado un medio de abaratar grandemente la vida, suprimiéndose muchas causas de perturbación de la sociedad.

DOCTOR COMPANY

De la Sociedad Española de Especialidades del pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X. Consulta: Bulvar del Príncipe, 59.

Cosas de toros

Noticias varias

Se han repartido unas cuartillas anunciando la novillada que se ha de celebrar en nuestra plaza el domingo de Resurrección, en la que «Angellillo de Triana», «Nacional III» y Gordillo, estoquearán reses de una acreditada ganadería andaluza.

Mi maestro particular amigo el funcionario del Banco de España en la Sucursal de Sevilla, don José Santos, que tuvo halce tiempo a su cargo esta misma sección, pasa en estos momentos por la pena de haber visto morir a su hijo Juan.

Tanto al señor Santos como a su desconsolada familia le enviamos nuestro sentido pésame.

José Alférez Lirola

Médico Especialista en sífilis, vías urinarias, diatermia. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. NAVARRO RODRIGO, 22

ANTONIO RAMIREZ

MÉDICO ESPECIALISTA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Calle del Obispo Orbezá número 24. Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6.

Dr. Francisco Soriano

GINECÓLOGO DEL INSTITUTO RUBIO, AYUDANTE DEL PROFESOR RECASSENS. Enfermedades de la Mujer y Ginecología general. Conde Oñata, 6; de 3 a 5. Consultorio—Granada, 69.

Baldomero Gómez Casas

Médico-Especialista. Enfermedades de las Vías urinarias; uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas etc. Horas de consulta de 2 a 5. MENDEZ NUÑEZ, 11.

Las revisiones

Junta de C... y R...

He aquí el resultado del arreglo al art. 21.º del Reglamento de Recluta Junta al señor Gobernador provincial para la provisión de revisiones en los términos expresados en el artículo 21.º de Abril.—Día 3.º. Al Gágor y Huércal de Almería, Huécaja, Roquetas.

6. Bentarique, Doña María, Terque y Viator.

7. Alboloduy, Alhabia, Escullar y Canjáyar.

8. Benitagia, Abrucena, Alcolea y Fondón.

9. Nacimiento, Ocaña, Alcudia y Pechina.

10. Almócita, Instinción, Rágol y Laujar.

11. Adra, Beninar y Beires.

12. Alhama, Benizalón y Castro.

13. Abia, Ohanes y Alicún.

14. Bayarcal, Finana e Illar.

15. Olula de Castro, Padules, Paterna, Santa Cruz y Tahal.

16. Lucainena, Senés y Ulella.

17. Tabernas, Turrillas y Vicar.

18. Sorbas y Vélehuque.

19. Gérgal.

20. Dalias y Darrical.

21. Berja (reemplazo corriente).

22. Berja (ídem anteriores).

23. Níjar (ídem corriente).

24. Níjar (ídem anteriores).

25. Sección de Almería (reemplazo corriente).

26. Sección de Almería (ídem).

27. Albaladejo, Alcántar y Bayarque.

Mayo.—Día 8. Oria, Laroya, Urrácal y Chercos.

4. Armuña, Bacares y Lijar.

5. María, Purchena, Sierro y Sufil.

6. Cóbbar, Fines, Lúcar, Macael y Somontán.

7. Serón y Olula del Río.

8. Tijola y Cantoria.

9. Bédar, Turre y Partalao.

10. Vélez-Blanco y Antas.

11. Pulpí, Arboleas y Taberno.

12. Lubrin y Garrucha.

13. Carboneras y Zurgena.

14. Mojacar y Chirivel.

15. Albox.

16. Vera y Los Gallardos.

17. Vélez Rubio.

18. Sección de Almería (reemplazo anterior).

19. 2.º ídem, ídem, ídem.

20. Huércal-Overa (reemplazo corriente).

21. ídem ídem (anteriores).

22. Cuevas (reemplazos corrientes).

23. Cuevas (reemplazos anteriores).

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.

APTO VAGUINAS, PIEL, VEJIGA, UTERO.

(ENFERMEDADES SECRETAS)

HORAS DE CONSULTA: DE 3 A 6

GERONA 10.—ALMERIA

DR. RAFAEL ARAEZ

Médico oculista

La de ay... que: Noticias oficiales del día 7 de Parte de Gu... algún plan de... de hoy comenzó la operación... dose rápidamente con las tre... las organizadas las mesetas de... Es Baña y alturas de Hafa Es... Han quedado fortificadas las p... siciones ocupadas para enlazar con las del Collado de Dar Rai tomado.

Ayer prosiguieron las columnas su avance, envolviendo por el Sur y Este el citado macizo de Bu Zem Tung raz... ziano los adares del pie del mismo, ocupándose la totalidad de aquel macizo a las trece treinta por fuerzas de la Mehalla y Hara de Tstuan.

Por los Regulares del Tercio e Infantería de Serralle, el enemigo fué quebrantado por el castigo de cuatro días seguidos de operaciones. Ha ofrecido es. as. resistencia, retirándose en dirección a Beni Hassan y Zinat. Nuestras bajas se reducen a seis europeos

te indígenas también... el general en jefe, en... el brillante compor... todas las fuerzas que han... en la operación, mante... acometividad y es... en cuatro días se... en terreno muy du... más con la niebla y... el tiempo, distinguién... tablemente la artille... en masa artillera, ha... andísima eficacia y con... erección.

La regularidad con que han funcio... nado los servicios de todas clases, re... solviéndose el difícil problema de abas... tecimiento para operar sin interrup... ción no obstante las dificultades que... para ello ofrecía el terreno.

En la zona de Larache, para con... trarrestar la activa propaganda de... Abd-el-Krim, cerca de las fracciones... de las cábilas de Ahj Seryf y Beni... Gorfet sometidas, dispuso el mando... que la idala de caid Laarbi Damon, se... instalase en el aduar de Beni Merki... con el objeto de expulsarles de aque... lla zona a las partidas rebeldes. En el... día de ayer, dichas fuerzas Majzen, di... vididas en dos grupos ocuparon el... aduar de Ain-Maimun y parte del de... Saf Saf, incendiando el primero y cas... tigando al enemigo que fué desalojado... de sus posiciones, dejando en el cam... po tres muertos. Este movimiento fué... apoyado por dos pequeñas columnas... de fuerzas europeas, desde Tab ganda... y Bu Hendu y por la artillería de las... posiciones de Rapta y Aulef.

La aviación francesa ofrecida por... el general del sector Uazan, cooperó... al castigo de los rebeldes, bombardean... do el curso de Atlas y extendiendo su... cción hasta el poblado de Guarmuf... de la cábila de Beni Gorfet.



Entre flores vive la mujer defendida por el JARABE de HIPOFOSFITOS SALUD

Este poderoso reconstituyente tan eficaz como rápido para combatir la anemia, devolverá a sus mejillas el bello color de las rosas; a la inapetencia sucederá un excelente apetito y vendrá definitivamente la debilidad, volverán a su ser todos los esplendores de la juventud.

Yo estoy satisfecho de la vida desde que no he vuelto a padecer de Estómago gracias al uso del DIGESTÓNICO.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MARTES.—Santos Francisca, vd. Gregorio Niseno y Paciano, obs. Catalina de Bolonia, vg. Cirión y Cándido, mrs.

Ayuno sin abstinencia de carnes para os que no son pobres ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia y Ayuno.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Francisca Romana, viuda, con rito doble y color blanco.

Santos de mañana MIERCOLES.—Santos Cayo, Alejandro, Victor, Dionisio, Cipriano, Crescente, Pablo y Anecto, mrs: Marcario, ob. Droctoveo y Atalo, obs.

Ayuno sin abstinencia de carnes para todos.

La Misa y el Oficio divino son de los Cuarenta Mártires, con rito semidoble y color encarnado.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana en la Parroquia de San Roque. La hora del Jubileo a las 8 de la mañana y 5 de la tarde.

EN LA CATEDRAL.—Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada del día, rezándose a continuación Sexta y Nona.

Los Martes de San Antonio.—En San Pedro Misa cantada a las 9 en el altar del Santo con ejercicio correspondiente.

CULTOS DE CUARESMA.—En todas las Parroquias y Santo Domingo se rezará a las 6 y cuarto de la tarde el Santo Rosario leyéndose a continuación el ejercicio correspondiente, y los viernes se harán el Via Crucis, haciéndose este devoto ejercicio también en Santo Domingo los martes.

Los lunes, miércoles y jueves habrá plática doctrinal en Santo Domingo.

En la Parroquia de Santiago se hará además todos los días, al final, la salutación y stúpica a la Nuestra Señora de Perpetuo Socorro.

En Santiago y San Roque habrá plática doctrinal los miércoles, haciéndose además el ejercicio del Via Crucis.

En la de San José serán los cultos a las 5 de la tarde y que los martes y viernes se terminarán con el ejercicio de Via Crucis.

CAPILLA DE LA SAGRADA FAMILIA.—Todos los días a las 6 y media de la noche exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, cánticos, Bendición y Reserva.

Estos cultos pueden aplicarse por la intención de las personas que lo soliciten en la Residencia de las Damas Catequistas, General Sotomayor, 10.

EJERCICIOS ESPIRITUALES.—Para señoras, dirigidos por el Rvdo M. P. Javier Alcalá S. J.

Darán comienzo el día 12 de Marzo a las 5 y media de la tarde en la Capilla de la Residencia de las Damas Catequistas; (Sagrada Familia, Quesada, 10).

Distribución por la mañana, a las 7 Santa Misa; a las 10 Meditación; a las 11 Plática. Por la tarde, a las 4 y media, Plática, a las 5 Meditación, y a las Bendición y Rosario.

El último día se dará la Bendición Papal.

Notas marítimas

Movimiento del puerto Durante las últimas 24 horas se registra en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

- BUQUES ADMITIDOS Vapor nanes «Hans Tavsau», de Oran, con esparto. —Idem noruego «Trudvang», de Aguilas con frutas. —Idem español «Mechelín», de Gibraltar, con gasolina. —Idem idem «Roberto R.», de Motril, con carga general y 14 pasajeros. —Idem idem «Florinda», de Cullera, con 15 pasajeros y carga general. —Idem idem «Poeta Arolas», de Cartagena, con carga general y 74 pasajeros. —Idem idem «Cabo Toriñana», de Málaga, con 6 pasajeros y carga general. —Idem idem «Cabo San Sebastián», de Aguilas, con carga general y 4 pasajeros. —Lud «Jóven Paco», de Barcelona, en lastre. —Pailebot «Monjuy», de Aguilas, con gasolina.

- BUQUES DESPACHADOS Vapor noruego «Trudvang», para Londres, con frutas. —Idem idem «Michelin», para Alicante, con gasolina. —Idem idem «Roberto R.», para Aguilas, con carga general y pasajeros. —Idem idem «Florinda», para Melilla, con carga general y pasajeros. —Idem idem «Poeta Arolas», para Málaga, con carga general. —Idem idem «Cabo Toriñana», para Aguilas con carga general y pasajeros. —Idem idem «Cabo San Sebastián», para Melilla, con carga general y pasajeros. —Lud «Jóven Paco», para Barcelona, con pescado fresco. —Idem danés «Valkirían», para Cartagena, con su equipo.

—Idem español «S. H. C. 3.», para Cartagena, en lastre. —Pailebot «Luis Maturana», para Ceuta con paja.



LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 14, Barcelona.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los señores siguientes:

- Hotel Simón.—Don Alberto Pareto de Granada y don Juan Ortiz de Tetuán. Hotel Continental.—Don Francisco Manén de Granada. H. Central.—Don José Quiñones Morales de Abila. H. La Perla.—Don Carlos Giménez, de Pedro Martínez, don Enrique Dalías y don Alberto Pujol de Granada y don Julio Escribano de Murcia.

NOTICIAS

Le rompen la capa Los guardias municipales números 17 y 28 han presentado en la Comisaría de Vigilancia a Rafael García López (a) Carpena, de 38 años, el cual se encontraba en la plaza de Nicolás Salmerón formando escándalo, y al ser requerido por los guardias para que les acompañase a la Comisaría se abalanzó sobre el guardia número 23, rompiéndole la capa e insultándoles.

Se ajuquia un amplio almacén situado en la Rambla de Belén, apropiado para barrilería, garage, u otra cualquier industria que requiera local espacioso.

Dará razón en la Administración de este periódico.

Por fumar en el cine Por fumar en el Salón Hesperia han sido detenidos por la Guardia de Seguridad Eduardo Ruiz Espinar y Antonio Dnero López, Diego Castaño Cervantes y Frantíares Ruiz.

Por inmoral La Guardia municipal ha detenido en la calle de Mariana a Francisco Belver Díaz por cometer actos inmorales.

Se venden tubos de acero para parrales y cercados. Carretera de Poniente, 116, frente a la Pescadería.

La Feria Muestrario de Valencia El Comité de la Feria de Muestras de Valencia ha acordado celebrar la IX Feria Muestrario Internacional de 10 al 25 de Mayo próximo.

Conocido es de todos los mercados, la importancia de esta manifestación comercial que desde que se implantó en España por vez primera el año 1917, siendo Valencia la primera ciudad que la creó, ha afirmado su preponderancia y utilidad en la industria y el comercio.

El éxito de la próxima Feria Muestrario Internacional de Valencia ha ido en progresión creciente, y no cabe duda que el certamen de este año definirá esta afirmación con la concurrencia de elementos productores superando así a las anteriores ferias celebradas.

Apremios Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha dictado providencia declarando incurso en el primer grado de apremio por el concepto de consumos a

Primer aniversario del Señor DON SALVADOR NAVARRO MUÑOZ Procurador de los Tribunales Que falleció a los 71 años de edad el 10 de Marzo de 1925. R. I. P. Su esposa doña Dolores Delgado Font; hijos don Arturo Navarro Gómez, doña Josefa y doña Matilde Navarro Delgado, hijos políticos, nietos y demás familia, RUEGAN a sus amigos y personas piadosas, le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se ha de celebrar mañana, día diez, y hora de las nueve, en la Iglesia Parroquial de Santiago; por cuyo favor les quedarán agradecidos.

los Ayuntamiento de Vera, Adra, Pechina, Badar, Bentarique, Canjáyar, Carboneras, Garrucha, Huéjula, Instinción y Terque.

También ha declarado incurso en el primer grado de apremio, por el concepto de Derechos reales, a dos contribuyentes de Vélez Rubio.

Adquisición de local La Administración principal de Correos de Almería anuncia concurso para dotar a la Estafeta de Correos de Purchena, de casa habitación para el jefe de la misma.

Pérdida Desde el kiosco que hay frente a la Administración de autos correos hasta el Teatro Variedades se ha perdido el domingo último de nueve a nueve y media de la noche un pendiente largo con tres barritas colgantes. La cara anterior lleva 18 brillantitos sobre un fondo de plata repujada, todo imitación; la posterior es de doble. Vale muy poco, pero se trata de un recuerdo y por ello, se ruega a la persona que lo haya encontrado que lo entregue o mande entregar al conserje de Telégrafos quea gratificará debidamente y lo agradecerá.

De Abastos Por tener las medidas faltas de peso ha sido multado en 25 pesetas Francisco Marín Rodríguez.

De Telégrafos Se ha concedido un mes de licencia, autorizándole para disfrutarlo en Almería, al oficial de Telégrafos con destino en Alhucemas don Antonio Pérez Sevilla.

Pure de piatano El alimento de los niños. Venta en comestibles.

Núm. 0 Vitamín fruit trige Excelente para combatir estreñimiento. Laxante natural. Venta en comestibles y farmacias.

Ama de cría María Pérez Pérez, de 20 años, se ofrece para casa de los padres con leche fresca. Razón calle Duomovich (Patio del Moro).

Movimiento carcelario Ayer se registró en la prisión provincial el siguiente movimiento: Altas.—María Picón Rodríguez. Bajas.—Antonio Guerrero Baeza. Existencias, 50 hombres.

D. E. P. Fallecido en el cautiverio En la Alcaldía se ha recibido una comunicación de la Oficina de Información de Larache participando que el soldado del Batallón Cazadores de Chiclana Francisco Rodríguez García, falleció en el cautiverio a causa de enfermedad.

Así se ha hecho saber al padre del finado, Cayetano Rodríguez, con domicilio en los Molinos de Viento. Reciba la familia doliente nuestro sentido pésame.

ESPECTÁCULOS

PARA HOY TEARO CERVANTES.—A las 9'15, cine matógrafo. «El perfume de mi dama» (estructiva). «El esquiñal» (dos partes) y «El Cruzado» (cinco partes).

TEATRO C. VARIADADES.—A las 9'15 cine matógrafo.

SALON HESPERIA.—A las 9'15, cine matógrafo, «Juventud de Príncipe» (cuatro partes) y «El peligro del flirt» (cuatro partes).

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

«Ser ciego, estar en las tinieblas; qué desgracia! La mía era tanto mayor, que, completamente ciega desde hacía cinco años, me decían que mi enfermedad era incurable al hablar de las curas maravillosas que, con tratamientos especiales, obtiene el francamente entre sus manos y recuperé la vista, hasta el punto de poder leer y escribir. Mi alegría es inmensa; no me cansaré de decirlo y de aconsejar a todos esos desdichados que quedarán satisfechos. ELISA PEAKOQUE, viuda del general Ainat, Navarra, reverter, letras V.F. en Valencia».

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el reputado oculista americano doctor Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle Alfredo Calderón número 13, que en su última visita a ésta curó muchísimos enfermos, cuyos plácemes y elogia para recibir a ser numerosa clientela, y con el fin de poder estar a todos los enfermos que lo necesitan, dará ocho días de consultas en el HOTEL CONTINENTAL EN ALMERIA.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que obtiene resultados sorprendentes con tratamientos especiales descubiertos por él, especialmente en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no pueden visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL CONTINENTAL, de diez a una y de tres a seis, los días miércoles 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y miércoles 18 inclusive.

TEXACO GASOLINA EXTRA ESPECIAL PARA AUTOMÓVILES DE LA TEXAS C. de NEW-YORK 0'62 CÉNTIMOS LITRO SURTIDOR. Frente al Banco de España.

NUESTRO CLIMA Observaciones efectuadas ayer en la Estación Sismológica: Presión media del día. 765,7 Temperatura máxima. 19,0 Idem mínima. 9,6 Idem media. 14,3 Humedad relativa media. 67 Evaporación en 24 horas. 2,0 Lluvia en 24 horas. 0,0 Viento dominante. S. S. W. Fuerza en metros por segundo. 3,6 Nubosidad. Despejado. GRA-MIL Los médicos que conocen su elaboración al vacío, formulan solo GRA-MIL como alimento vegetariano.

Elisir Estomacal SAIZ DE CARLOS Tránsito, ayuda a las digestiones y abre el estómago, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS DOLOR DE ESTÓMAGO DISPEPSIA ACEDIAS Y VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que a veces, alteran con INFLAMACIÓN GILATACIÓN Y ÚLCERA del estómago DIBETERIA. Este elisir actúa sobre las digestiones de los niños, induciendo en la época del DENTECHE y DENTICIÓN los AGOS DE DIENTES CONSTANTES. Analízese una botella y se notará pronto que el estómago como nunca, digiere mejor y se cura, curándose de seguir sin su uso. Este elisir, con medicina para curar: tolas. Venta: Expresso 30, Farmacia, MADRID y Principales del mundo.

REPRESENTANTE busco, bien introducido en talleres de carrocerías, garages y talleres de pintura de automóviles. Ofertas a apartado 160.—BILBAO.

GAS-OIL

El mejor combustible para toda clase de motores
DIESEL Y SEMI-DIESEL
Grandes existencias en Almería.

Agencia Marítima Romero Hermanos
ALMERIA

TRUST MECANOGRAFICO

Sucursal de Sevilla

Tenemos la satisfacción de comunicar a todos nuestros amigos y clientes, un nuevo triunfo de la INSUPERABLE, LA UNICA máquina de escribir.

“ROYAL”

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente Real Orden:

«Visto el expediente incoado al efecto para la adquisición por concurso de máquinas de escribir para el servicio de este Departamento y sus Dependencias, dentro del crédito concedido a tal fin por el Real decreto de 10 de Junio de 1925 y encontrándolo ajustado a los preceptos de las Reales órdenes de 22 de septiembre y 9 de diciembre del mismo año, previo el favorable informe del Presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública en su carácter de Interventor general; S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer la adquisición del suministro al TRUST MECANOGRAFICO, Concesionario exclusivo para España de la marca «ROYAL» cuya PROPOSICION ENTRE LAS TRECE PRESENTADAS, se ha considerado la MAS VENTAJOSA, debiéndose verificar la entrega de las máquinas en el plazo de un mes y cumplirse puntualmente todos los requisitos y formalidades consignadas en la oferta y en el pliego de condiciones, realizado lo cual y dada cuenta al Ministerio, se percibirá por el adjudicatario la suma de SESENTA MIL PESETAS precio total del suministro.—De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento.—Lo que de la propia Real orden traslado a Vd. para su conocimiento y debidos efectos.—Dios guarde a usted muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1926,

EL OFICIAL MAYOR

Antonio Carrillo de Albornoz

RUBRICADO

AL TRUST MECANOGRAFICO.—Representante exclusivo en España de la marca «ROYAL» de máquinas de escribir.
Avenida del Conde de Peñalver, núm. 16.

Si Vd. quiere tener un buen servicio en su escritorio, use la máquina de escribir

“ROYAL”

La más fuerte

Más rápida,

Más sencilla

Y más práctica

de todas las máquinas de escribir.

TRUST MECANOGRAFICO.—Sucursal en Sevilla. Rioja, 4 teléfono 751.

GARAGE AMERICANO

Calles de Arapiles y Aguilar Martell

Stock permanente de repuestos legítimos FORD
Accesorios para toda clase de automóviles

Neumáticos y macizos
Aceites y grasas,
Gasolina

Jaulas de alquiler

Taller de reparaciones

M. BERJON

AGENCIA OFICIAL DEL



Larios y Compañía

MALAGA

Destilación de Coñac puro de vino marca

Jiménez & Lamothe y de licor Tripe Seco

CRIADORES Y EXPORTADORES DE

Vinos Generosos, Vermouth, Vinos Quinados

CASA SUCURSAL EN MANZANARES

para la elaboración de vinos de mesa, mistelas y fabricación de alcoholes vínicos rectificadas.

TOS

SE QUITA EN EL ACTO
SON LAS CELEBRES

Pildoras Anibas

Caja 0'90 céntimos. En Farmacias.

Depósito Doctor Camacho.—BADAJOZ.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE “LA VIRGEN DEL MAR”

a cargo de

D. JUAN MARTINEZ SICILIA—Enfermedades de la Infancia y Medicina general
D. BLAS MARTINEZ SICILIA—Cirugía general, Partos y Matrz

Rayos X —: Distermia —: Corrientes de alta frecuencia —: Electroterapia
Electrolisis —: Análisis de orina, sangre, jugo gástrico, etc.
Este consultorio cuenta con sala de operaciones y camas para operados

CONSULTA DE 3 a 5

RUEDA LOPEZ, 23

Serrín de corcho de Portugal

Quinientas mil fanegas para empezar a entregar en Abril. Precio sobre cinco reales y medio la fanega.

Para informes dirijanse a don José Domínguez

Agente de Ferrocarriles en Cañaveral provincia de Cáceres.

PROPIETARIOS

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas en cualquier punto de España, dando hasta el 50 por 100 de su valor, y aunque estén hipotecadas. Interés anual 5 y 1/2 por 100 y plazo de 5 a 50 años. Ventajas de estos préstamos, facultad de reembolsar anticipadamente todo o parte del capital. La deuda disminuye progresivamente de un modo imperceptible. Estos préstamos no pagan el impuesto de utilidades por ser Banco Nacional.

Para informes más detallados dirigirse siempre a la Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España.
ANGEL VIZCAINO, Procurador.—Zaragoza, 15, Almería

ALAMBRE BELGA

PARA

Parrales

El Yunque

J. Sánchez Picón

PUERTA DE PURCHENA

ALMERIA

Dr. J. Galvez Lancha

OCULISTA

De la Facultad de Medicina de Granada.
Pensionado en los Hospitales Lariboisier
y Hotel Dieu de París.

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.

AGUILAR DE CAMPOO, 1.

(Casa nueva del Sr. Plaza)

Herrada

SASTRERIA con GÉNEROS

Gran surtido para trajes y gabanes

Plaza de Canalejas, 4

Se desea

servicio con capital para negocio creado y de buena utilidad. Informes, Alfarreros 66.

DIABETYLIN

Nuevo producto alemán compuesto de fermentos especiales con tripsina para combatir la Diabetes Sacarina.

VENTA EN FARMACIAS

Depósito, detalles y literatura

Farmacia.—García Palmer, Granada 22

BAZAR VICTORIA

Gran surtido en Loza, Cristal, Porcelana, Bateria de cocina aluminio, Muebles, objetos para regalos, Juguetes, etc., etc.
No realice sus compras sin antes visitar este establecimiento y podrá comprobar las grandes ventajas que obtendrá en la adquisición de todos estos artículos.

Real núm. 9, (antiguo local del “Candado”)

CARBONES

Carbón Cardiff 1ª lista Almirantazgo
Antracita Inglesa Cobble cribada
Carbón Menado lavado Asturiano
Carbón Fragua Inglés Rhoadda

Antracita Nueva francesa
Coke Metalúrgico Cardiff
Carbón Cribado Asturiano

M. BERJON - Boulevard, 59

CARBONES MINERALES

Carbón Cardiff 1ª lista Almirantazgo
Coke meta. 1º grado plant. Newcastle
Carbón menado lavado Asturiano
Antracita Dinamarquesa

Antracita Nueva francesa
Carbón Cardiff inglés
Carbón Cribado Asturiano

Contratadores e Industriales S. A. - BARCELONA

Delegación de Almería

Calle P. del Principe, 76, bajo 1.º Depósito: Almadrales

CONSULTA ORTOPÉDICA

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sea su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES con pieles de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

CONSULTA EN ALMERIA, HOTEL SIMON, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 22 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

E Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Juan de Mena, 23 1.º

Miguel García Algarra

OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6.

PRINCIPE NUM. 3.

Azufre

DOBLE CERNIDO

SUBLIMADO Y TERRÓN

99 POR 100 GARANTIZADO

SULFATO DE COBRE INGLÉS

AGENCIA MARITIMA

ROMERO HERMANOS

Lea usted todos los días

“La Independencia”

La mas sencilla
la mas barata,
la mejor

ayuda en la cocina es
sin duda



Es tan excelente para preparar un caldo co-
mo para mejorar o aumentar el puchero y como
base para sopas y salsas.

EL CALDO MAGGI EN CUBITOS se vende
en casi todas las tiendas de ultramarinos y co-
mestibles al precio de 10 cts. por cubitos.



Curación de la tuberculosis pulmonar
por el tratamiento Magueopático

Es sobre todo en la cura de las enfermeda-
des profundamente simples donde sobresale el
Tratamiento Magueopático. Su acción radifica
es de un valor tal que los médicos mismos reco-
nocen su superior valor terapéutico. El Trata-
miento Magueopático posee cartas de enfermos
que habían ensayado todo vanamente: médicos
remedios, régimen, curas de aguas minerales
aparatos eléctricos, inyecciones, sin ningún éxi-
to. Esas personas se habían despedido ya de su
familia y amigos hasta de la misma Esperanza.
Pues bien, el Tratamiento Magueopático ha cu-
rado rápidamente los pulmones. Eso parece mi-
lagroso, sin embargo no hay ahí el más míni-
mo milagro, al contrario, la acción reconstru-
yente del Tratamiento Magueopático se efectúa
sobre los órganos de una manera natural, según el plan mismo de la Pro-
videncia.

Si hasta ahora ningún hombre ha podido, cual un ángel, llegar a las
regiones celestes, no es una razón para que uno más energético y mejor
equipado no pueda volar en aeroplano y llegar. como el Tratamiento
Magueopático ha llegado, a la curación de la Tuberculosis pulmonar, y a
las alturas supremas del éxito en el arte del rejuvenecimiento. Por lo tan-
to, ¿qué importa el número de remedios que usted haya tomado? el Tra-
tamiento Magueopático será el aeroplano que le hará llegar a la curación
que usted ha procurado desde largo tiempo.

Si usted está enfermo, no importa qué enfermedad sea, el número de
años que haga que padece, ni su edad, o los tratamientos que haya se-
guido sin resultado, escribame hoy mismo y le remitiré gratuitamente
mi libro "La Salud en la Naturaleza", y le diré si su caso puede ser o no
curado, enviame 0'50 pesetas en sellos de correo de su país para gastos de
expedición. Escriba hoy mismo al señor Representante del Magueopáti-
co, Apartado núm. 218, Lisboa, (Portugal).

Un resultado, verdadero milagro, curación de la tuberculosis
Caldones, 29 de Diciembre de 1922.—Sr. D. Juan A. Bercochea
Muy señor mío: Recibí hoy su atenta carta con bastante retraso, sin
duda por estar la dirección mal puesta.
Pues quedo completamente enterado de todo lo que me dice y sin más
tardar paso a corresponder.

El aparato "Magueopático" que usted me mandó adquirir, ya hace tres
meses que lo he aplicado y me dió un resultado extraordinario, y hoy me
encuentro con una salud completa y siento a todas horas la alegría de
vivir y noté un cambio tan grande que a todo el mundo causa admiración,
estoy mucho más fuerte, mejor de salud, en una palabra mucho me-
or, que nunca, y sin más se despiden de mí. Afirmo, s. s. q. b. s. m., JESUS
MUNIZ RODRIGUEZ, Caldones, Gijón (Asturias).

Dos años después. Había sido desahuciado por los médicos
Le darán poco tiempo de vida.
Caldones, 8 de Abril de 1925. Sr. D. Juan A. Bercochea
Muy señor mío: Mucho siento no haber recibido su carta del 10 de Fe-
brero, pues tenía grandes ganas de recibir carta de usted para comuni-
carle mi buen estado de salud, pues desde que uso el aparato "Magueopá-
tico" cada día noto gran animación y alegría y me encuentro de salud
como nunca.

Pues para que comprendan el beneficio que he obtenido con dicho
aparato, voy a decirles lo que hasta la presente le he guardado si encio.
Yo nací en 1903 y me crié sano y robusto, sin tener nunca la más pe-
queña enfermedad hasta el año 1920 en el mes de Septiembre que me co-
gió una fiebre que me duró 40 días, y en Diciembre del mismo año me dió
otra que duró 50 días y quedé muy débil, fui asistido por el médico Luis
Ortiz, y en el mes de Mayo de 1921 ya tenía recetado dicho médico, en-
tradas inyecciones y tónicos, por valor de 300 pesetas, sin el menor resultado.
En Noviembre de 1921 me fué declarado primer periodo de tuber-
culosis por el doctor Trapote, y en Mayo de 1922 me fué declarado segun-
do periodo de tuberculosis y primer de-
bor quités con fuerte neurastenia, por el mé-
dico forense A. Fonso Picó, y dijo que todo lo
que podía vivir sería hasta Marzo de 1925, y en
Agosto de 1922 ya no salía de casa, me guar-
daba de los amigos y en el mismo mes de
A. esto me empecé a poner el aparato "Mag-
ueopático" y casigué a poner el aparato "Mag-
ueopático" y casigué a tomar medicinas y
en pocos días fué tan grande el cambio que me
parecía imposible, y así sucesivamente, y hoy
me encuentro como nunca, me parece imposi-
ble. Les mando mi retrato para que vean el
prodigio, aquí nadie se lo explica más que co-
mo milagro.

Le doy las más expresivas gracias por haberme hecho tanto bien. Su yo afirmo, s. s., JESUS MUNIZ RODRIGUEZ, Caldones, Gijón Asturias.
Sr. Jesús Muniz Rodríguez



Almorranas --- Varices --- Ulceras

Curación radical científica garantizada, sin operación ni pe-
madas.
No se cobra hasta estar curado.
Numerosos testimonios a disposición de todo el mundo.
Clínica Dr. Illanes-Hortaleza, 17, pral.-Madrid.-86.M.-Teléfono, 51

"LA INDEPENDENCIA" se vende en Madrid en el kiosco
de "El Debate" calle de Alcalá, frente a las Calatravas

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

MEJORES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS



59 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios - Seguros sobre la vida - Seguros de valores
Seguros contra accidentes

Seguros Marítimos - Seguros de Responsabilidad Civil

SUBDIRECTOR EN ALMERIA

JOSÉ ROMERO BALMAS

PASEO DEL PRINCIPE, 10

Catarros rebeldes SE CURAN CON

Pectobenzol

Recomendado por los más eminentes médicos

Depósitos en Almería: Farmacias de don José Romero, D. Cristóbal Romero y Vda. de Vivas Pérez.

¡CALVOS!

HECHOS Y NO PALABRAS

Lo primero que hace falta para recomendar un medicamento es sin-
ceridad, el resultado se encarga de lo demás.
EL REGENERADOR IPOS.—No es un líquido más o menos perfumado y
mejor o peor presentado por el cual usted sugestionado por pomposo y
llamativo anuncio, dió unas pesetas para después decepcionado de ese
nuevo engaño tenerlo que abandonar a un lado del tocador donde per-
dura como acusador de su excesiva credulidad.

EL REGENERADOR IPOS.—Es un medicamento VERDAD, es un remedio
INFALIBLE contra la calvicie, remedio cuya eficacia está sancionada por
un sin número de eminencias médicas y aclarado de utilidad pública
por los departamentos de higiene de las Repúblicas Argentina, Brasil y
Uruguay, siendo de libre expendido en todo Norte América.

EL REGENERADOR IPOS.—No es una de tantas fórmulas tomadas al azar,
de cualquier tratado para sorprender la buena fe del paciente, IPOS es un
compuesto de extractos científicamente obtenidos EXCLUSIVAMENTE de
plantas de la flora americana, extractos cuyos efectos curativos se han
aprobado por la aplicación que de vulgares cosmeceuticos de esas plan-
tas hacían y aun hacen para regenerar sus cabellos los indios fronterizos
(Indios Chanás) de lo que hoy es límite de las repúblicas del Uru-
guay y Brasil.

Todo esto que aquí se afirma asegurando su eficacia usted lo ha leído
mil veces en los anuncios de pretendidos remedios y lo ha leído en forma
más galana ¡ES EL CANTO DE LA SIRENA!; pero lo que a pesar de su retóri-
ca ninguno le ha dicho es lo que el autor de regenerador IPOS le garante-
si Vd. EMPLEA EL REGENERADOR IPOS y NO SE CURA LA CALVICIE SE LE REIN-
TEGRA SIN EXCEPCIÓN EL IMPORTE QUE HAYA GASTADO, CON SOLO ACOMPAÑAR
UN CERTIFICADO DE SU MÉDICO QUE ASÍ LO DECLARE, cada frasco lleva una
garantía en regla de este ofrecimiento.

El precio del regenerador IPOS es de CINCUENTA PESETAS (pero cura
sin gastar docenas de francos) franco de portes y embalaje en el domi-
cilio del comprador.

Los pedidos acompañando cheque
por el importe y en carta certificada a
los laboratorios IPOS y a nombre de su
propietario y Director D. Nicolás Gu-
errero con la dirección del margen.

Los envíos se hacen por correo y sin
indicaciones exteriores de su conteni-
do.

Todas las poblaciones de España
tienen agentes bancarios por interme-
dio de los cuales se pueden obtener
cheque sobre los bancos de Montevi-
deo o por giro postal internacional.

No se incluyan billetes en los pedi-
dos ni se certifiquen cartas sin acuse
de recibo.

República O. del Uruguay

Sr. D. NICOLAS GUERRERO

Laboratorios IPOS

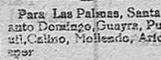
PEDRO FCO. BERRO 70

POCITOS MCNTEVIDEO

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles



Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba
santo Domingo, Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá a Guaya-
quil, Callao, Molesmo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrá de Málaga el 13 de Marzo e
regresará

Manuel Calvo

en escala en Cádiz. Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de MALAGA el día 28 de Marzo el vapor

Montevideo

en escalas en Cádiz. Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrá del PUERTO DE ALMERIA el día 5 de Abril

regresará por el mismo vapor

Infanta Isabel de Borbón

en escalas en Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife.

Amplio salón comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas
para los niños.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en a Agencia de Almería se le
hara pasaje para los mismos.

Para más informes diríjase en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General
edura, 2, bajos.

CALLOS?

No sufra V. de callos juanetes, ojos de gallo y verrugas. Use el
UNGUENTO MAGICO
en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan
Rechazad las imitaciones.

UNGUENTO MAGICO
Farmacias y droguerías 1'50 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia de
Puerto. Plaza S. Ildefonso, 5.—Madrid.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICEROFOSFATO DE CAL
CON GREOSOTAL
Tuberculosis, catarros cróni-
cos, bronquitis y debilidad.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto
de bicarbonato de sosa purísi-
mo y esencia de anís. Sustitu-
ye con gran ventaja al bicar-
bonato en todos sus usos.

DEPOSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.
Venta principales Farmacias de España.
En Almería, Farmacia de Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Ni-
colás de Sola; en Oria José Antonio Sánchez.

Urinarias

Cura infalible en breves días y sin
molestia, de la hemorragia, gonorrea,
gota militar y demás enfermedades de
las vías urinarias, por antiguas y re-
beldes que sean con los
«CACHETS COLLAZO»
GRATIS: remito dos interesantes
libritos y muestras de
«AZUCAR COLLAZO»
para purgar a los niños y adultos sin
que lo sepan y para curar las enfer-
medades del estómago, hígado e in-
testinos.
Pídale A. García.—Apartado 662,
Madrid.

MOTORES A GASOLINA

marca C. L.
Los mejores y más baratos
Soliciten precios a
«EL MATERIAL INDUSTRIAL»
C.º Am.º
Ibañeta de Bilbao 9, Apartado 194,
BILBAO.

AUTOS DE ALQUILER

Antes de alquilar un automóvil bus-
que V. en la parada el «Bulk» número
535 de Almería. Se convencerá de que
es el coche más seguro, el mejor y el
que más le conviene.
Su tarifa es económica, apesar de
ser un coche lujoso.
Si no está en la parada, avísele a
su dueño. MANUEL VELAZQUEZ DE
CASTRO Y ECHÁVARRI. Farmacéutico
Almedina, 6, bajo, derecha

Gota, Dolores
Reumáticos



Eczemas
Fiebris
Acnes, Herpes
Varices, Ulceras

Mujeras martirizadas
por la sangre

El dolor es la suerte del artrítico:
Dolores agudos, neuralgias, sufrimien-
tos de la gota y del reumatismo, sufrimien-
tos físicos y morales de las enfer-
medades de la piel supuradas de las
varices fiebriles, úlceras varicosas, arre-
batos de cabeza males periódicos de
las mujeres todas estas miserias la-
mentables causadas por los vicios de
la sangre hacen de la vida un verdadero
martirio. Pero el artrismo es al final
vencido gracias al DEPURATIVO
RICHELET rectificadora de la sangre
por excelencia y universalmente ac-
sejado por los especialistas mas repu-
tados. El DEPURATIVO RICHELET
trunfa en los dolores mas antiguos ci-
cutriza las llagas horra toda señal de
la enfermedad de la piel y libra al or-
ganismo de toxinas que la envenenan.
Cada frasco va acompañado de un folleto
ilustrado. De venta en todas las buenas Farma-
cias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET,
de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Lea V. todos los días
"La Independencia"

Vidriera Internacional-S. Zavala y Compañía S. en C.

Zubieta número 7.-SAN SEBASTIAN
Grandes almacenes de vidrios de todas clases y espesores. Baldosas pris-
máticas para pisos. Lunas para escaparates, espejos. Biselado curvado gra-
dado y decoración de vidrios y cristales. Fabricación de rétulos, vitrinas, y vi-
treras artísticas.

Servicio rápido.-Precios sin competencia

TOCA
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias
TUS
ASMA
Los que tengan ASMA o sofocación
usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles
azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y
les permiten descansar durante la noche.

Callic da Pizá

Estirpar diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva
los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es econó-
mico: Una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en
Almería. Farmacia de Vivas Pérez.

Ebanistas, Carpinteros y Maestros de Obras

Atención
La casa ALBERTO NOGUERA acaba de recibir un cargamento de
madera ABETO para construcción de la acreditada marca S. A. F. T. S.
precios reducidos.
Grandes existencias en todas las escuadrías.
VISITANDO ESTE ALMACEN AHORRAREIS TIEMPO Y DINERO
OFICINAS: Parque Alfonso XIII, 28
Teléfono núm. 95 Dirección telegráfica: AREUGON